

**HECHO ESENCIAL
CF SEGUROS DE VIDA S.A.**

En Santiago, a 21 de octubre de 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N°662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella y sus negocios, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de octubre de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de la Sociedad acordó designar a doña María Fernanda Vargas Courbis como Directora de la Sociedad, quien ejercerá el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que deberá procederse a la renovación total del Directorio.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Felipe Soto Oyarzun

Felipe Soto Oyarzun (21 oct.. 2026 18:50:11 ADT)

**Felipe Soto Oyarzún
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A**